

En el Auditorio de Comfamiliar Centenario, se realizó la socialización de los avances de 4 proyectos enmarcados en los planes de trabajo de los pilares ya planteados, junto con representantes de la ART, el alcalde José Fernando Castillo, Invías, Findeter, MinTransporte, secretarios departamentales de Planeación y Gobierno, gerente Cpga y delegados del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

El puente, que es una iniciativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -Pdet, tendrá una luz de 920 metros, una altura entre el río y el puente de 12 metros, se construirá en el sector del actual muelle de La Esmeralda y tendrá un costo aproximado de 114.000 millones de pesos.

### Autoridades convocadas

El evento contó con la asistencia del secretario de Gobierno departamental Carlos Gerardo González, el secretario de Planeación Luis Carlos Guevara, de Salud Adriana Médicis, el alcalde de Puerto Asís Fernando Castillo, la subdirectora de Invías Nacional Shirley Merchán, el director territorial de Invías Ricardo Burbano, el director territorial de la ART Jorge Arcos, la gerente del Hospital Local de Puerto Asís Glinis Díaz y Humberto Herrera, presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Puerto Asís.

En la actividad también se presentaron los estudios y diseños para la construcción del nuevo hospital de este municipio, además de los avances del proyecto del Centro de Acopio municipal y el mantenimiento de vías rurales de esta localidad.

### Nuevas infraestructuras

Las iniciativas que se presentaron abarcan los proyectos en infraestructura y adecuación de tierras (vías terciarias), salud rural (nuevo hospital local), reactivación económica y producción agropecuaria

### Analizan proyectos de infraestructura

# Buscan mejorar la movilidad en el municipio de Puerto Asís

El puente de 12 metros se construirá en el sector del actual muelle de La Esmeralda y tendrá un costo aproximado de 114.000 millones de pesos.



En la socialización de los avances de los proyectos para el municipio de Puerto Asís estuvieron Shirley Merchán, Carlos Gerardo González, Luis Carlos Guevara y Fernando Castillo.

de la subregional Putumayo y el sistema para la garantía progresiva para el derecho de la alimentación (Centro de Acopio).

Estos proyectos estratégicos para el municipio de Puerto Asís, cuentan con recursos de Regalías a

través del Pdet.

Los estudios y diseños del proyecto del Puente sobre el Río Putumayo en el sector muelle La Esmeralda, ya están listos y entregados por parte del contratista y aprobados por la interventoría.

## Aprueban ordenanza Reconocen al 'tacacho' como plato típico en el Putumayo

El departamento del Putumayo celebra la aprobación de la Ordenanza No. 856, por la Honorable Asamblea Departamental del Putumayo, donde se reconoce el 'tacacho' como plato típico de este territorio.

Las autoridades departamentales, a través del gerente de Intercultura, Eduard Narváez Martínez, la coordinadora departamental de Cultura, Alexandra Cuarán y el Consejo Departamental de Patrimonio expusieron la necesidad de reconocer desde la institucionalidad este plato que permite fortalecer, preservar, proteger y promover saberes y haceres en torno a la cocina tradicional del Putumayo que tiene un compuesto de productos locales.



Eduard Narváez, gerente.

### Zona amazónica

El 'tacacho' es uno de los platos típicos del Putumayo. Es básicamente un puré, pero de plátano, que sirve como complemento de comidas como carnes, aves y otros. La preparación también es un plato típico de la gastronomía peruana, originario de la zona de la selva y ampliamente difundido en el resto del país y se acompaña con cecina (carne seca).

Desde el sector cultural se busca la recuperación y protección de los bienes culturales que componen el patrimonio del departamento y la divulgación de las manifestaciones del patrimonio inmaterial como elementos para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura.

**EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PUTUMAYO S.A. E.S.P.**  
NIT. 900804888-9  
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2022

EMAS PUTUMAYO S.A. E.S.P. informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología Tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del Servicio de Disposición Final de Aseo, para el Relleno Sanitario MEDIO AFAN ubicado en el Municipio de MOCOA, y que se aplicarán a partir del periodo de julio de 2022.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	169.347,47
Costo de Tratamiento de Lívidos	\$/Tonelada	3.779,62
Incentivo a la Ubicación de SDF (1)	\$/Tonelada	2.300,00

Costo total por tonelada dispuesta proveniente de Mocoa	\$/Tonelada	173.127,09
Costo total por tonelada dispuesta proveniente de municipios diferentes a Mocoa	\$/Tonelada	175.427,09

(1) De acuerdo con lo establecido en el Decreto 920 de 2013, "Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos".

**ALBERS JAVIER SALAS PUSIL**  
Gerente General

## Iniciativa en Valle del Guamuez Promueven subsidios para especializaciones

La Alcaldía de Valle del Guamuez está en proceso de promover la educación superior por medio de subsidios educativos para posgrados y maestrías con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Unad.

Es así como la Administración, por medio de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Convenio No. 006 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unad y el municipio de Valle del Guamuez, ejecuta el proyecto 'Servicio de apoyo para el acceso a la educación superior de población vulnerable en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo'.

El líder de la Unidad de Desarrollo Regional -UDR del Valle del Guamuez, Leonardo Antonio Redondo, indicó "el acuerdo avaló el convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - Unad, para favorecer la financiación de las matrículas".

El secretario de Educación, Cultura y Deporte, Fredy

Alexander Romo, manifestó que se busca incentivar y promover el acceso a la educación, que permita no solo fortalecer la política pública de fomento a la educación, si no seguir abonando el terreno para hacer de Valle del Guamuez un municipio educado y con grandes oportunidades del mejoramiento de la calidad de vida.

### Ofrecen variedad

"Son más de 10 especializaciones y 17 maestrías en diferentes campos laborales los que se están ofertando a través de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Para recibir mayor información sobre los requisitos pueden comunicarse al siguiente teléfono 3124818907. Las inscripciones están abiertas hasta el 3 de agosto de 2022, y deben alistar los siguientes documentos: diploma y acta de pregrado, copia del documento de identificación, hoja de vida sin soportes y el certificado electoral.

**EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PUTUMAYO S.A. E.S.P.**  
NIT. 900804888-9  
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2022

EMAS PUTUMAYO S.A. E.S.P. informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología Tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán a partir del 1 de julio 2022 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Mocoa que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2022.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Costo Mínimo	Costo Máximo
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	1.141,17	1.784,45
Costo Variable Por Residuos Sólidos No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	247.445,18	666.458,36
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	257.822,73	257.822,73

Componente del Costo Unitario	Unidad	Costo Mínimo	Costo Máximo
Costo de Comercialización al Suscriptor CCS	\$/Suscriptor	1.141,17	1.784,45
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas CBL (3)	\$/Km		
Costo de Suministro e instalación de Cestas CCB	\$/Cesta		
Costo de Mantenimiento de Cestas CCEM	\$/Cesta		
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	74.318,09	493.331,27
Costo de Disposición Final (4)	\$/Tonelada	169.347,47	169.347,47
Costo de Tratamiento de Lívidos (4)	\$/Tonelada	3.779,62	3.779,62
Costo de Valor Base Aprovechamiento	\$/Tonelada	257.822,73	257.822,73

Tariffas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (1)	Factores Aportes y Subsidios (2)	Unidad	Vigentes en Jun 2022	Vigentes en Jul 2022
Residencial Estrato 1	-17,0%	\$/usuario	10.838,3	11.120,21
Residencial Estrato 2	-10,0%	\$/usuario	11.752,4	12.058,06
Residencial Estrato 3	-5,0%	\$/usuario	12.405,3	12.727,95
Residencial Estrato 4	0%	\$/usuario	13.058,2	13.397,84
Residencial Estrato 5	50%	\$/usuario	19.587,4	20.096,76
Residencial Estrato 6	60%	\$/usuario	20.893,2	21.436,54
Pequeño Productor Industrial	50,0%	\$/usuario	19.587,4	20.096,76
Pequeño Productor Comercial	50,0%	\$/usuario	19.587,4	20.096,76
Pequeño Productor Oficial	0,0%	\$/usuario	13.058,2	13.397,84

(1) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total.  
(2) Definidos en Acuerdo No. 017 del 22 de Octubre de 2018, expedido por el Concejo Municipal de Mocoa  
(3) La presente publicación presenta los costos de conformidad a la metodología tarifaria vigente se aclara que las actividades de barrido y limpieza e instalación y mantenimiento de cestas no se ejecutaron durante la vigencia 2020  
(4) Valor sujeto a Costos de disposición final del Relleno Sanitario Woyra calculados bajo resolución CRA 720 de 2015 para el Municipio.

**ALBERS JAVIER SALAS PUSIL**  
Gerente General

**EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PUTUMAYO S.A. E.S.P.**  
NIT. 900804888-9  
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO 2022

EMAS PUTUMAYO S.A. E.S.P. informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología Tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán a partir de julio 2022 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Mocoa que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2022.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	jun.-22	A partir de Jul-22
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	8.026,77	8.121,01
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	279.571,21	279.853,51
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	216.076,03	235.482,22

Componente del Costo Unitario	Unidad	jun.-22	A partir de Jul-22
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	1.939,31	1.939,31
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	357,61	343,29
Costo de Corte de Césped	\$/m2	137,42	137,42
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	266,66	270,34
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	17.239,05	17.239,05
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/Unidad	10.028,02	10.028,02
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/Unidad	912,36	912,36
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	46.313,25	46.313,25
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	5.729,85	5.838,41
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	106.711,86	106.726,42
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	169.007,34	169.347,47
Costo de Tratamiento de Lívidos	\$/Tonelada	3.852,01	3.779,62
Costo de Valor Base Aprovechamiento	\$/Tonelada	216.076,03	235.482,22

Tariffas por clase de uso (Sin aforo - Ocupados) (2)	Factores Aportes y Subsidios (4)	Unidad	Vigentes en Jun 2022	Vigentes en Jul 2022
Residencial Estrato 1	-17,0%	\$/usuario	20.670,96	20.004,07
Residencial Estrato 2	-10,0%	\$/usuario	23.614,07	22.827,93
Residencial Estrato 3	-5,0%	\$/usuario	25.649,63	24.781,82
Residencial Estrato 4	0%	\$/usuario	28.904,00	27.890,52
Residencial Estrato 5	50%	\$/usuario	49.640,51	47.790,26
Residencial Estrato 6	60%	\$/usuario	61.481,57	59.059,95
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	50,0%	\$/usuario	84.490,95	80.810,61
Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	50,0%	\$/usuario	84.490,95	80.810,61
Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	0,0%	\$/usuario	56.327,30	53.873,74

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.  
(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.  
(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.  
(4) Definidos en Acuerdo No. 017 del 22 de Octubre de 2018, expedido por el Concejo Municipal de Mocoa

**ALBERS JAVIER SALAS PUSIL**  
Gerente General